

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 77
Valparaíso, 28 de enero de 2011



Valparaíso, 28 de enero de 2011.

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 77**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Hugo Pirovich, Héctor Gaete, Lautaro Núñez, Cecilia García-Huidobro, Pablo Dittborn y David Gallagher. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, don Gonzalo Martín. Los restantes Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 28 de enero de 2011, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria Nº 77 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación de Acta Anterior.
- 2) Aprobación de Plan de Trabajo 2011 y entrega de presupuesto 2011.
- 3) Presentación Marco Lógico Política Cultural 2011-2016. Evaluación Chile Quiere Más Cultura.
- 4) Designación de miembros del Comité Consultivo Nacional 2011-2013.
- 5) Presentación Presupuesto 2011.
- 6) Áreas Programáticas.
- 7) Departamento de Ciudadanía y Cultura;
- 8) Unidad de Asuntos Internacionales: IFACCA y Plan Internacional 2011; y

9) Proyectos Legislativos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En forma previa al inicio de los temas de la tabla, el Ministro Presidente señala a los presentes que la Ley de Donaciones Culturales ha pasado prácticamente todos sus trámites, comentando que va a ser un avance muy grande, donde se espera que la DIBAM y el Consejo de Monumentos Nacionales puedan ser beneficiarios. Posteriormente señala que, como es de público conocimiento, se realizó una cuenta pública de todo lo que se hizo el año pasado, destacando los siguientes puntos:

- Agradece al Directorio porque el Programa de Reconstrucción Patrimonial ha sido visto por el Gobierno, probablemente como uno de los programas más eficientes de reconstrucción patrimonial, lo cual da cuenta que hubo una capacidad de reacción bastante rápida ante la evidencia que no existían instrumentos para ir en apoyo del patrimonio.
- Agrega que se están creando, a partir de marzo nuevas áreas, entre ellas arquitectura, diseño, nuevos medios y artes circenses, las cuales son disciplinas que han tenido desarrollo, pero que no han encontrado un eco en el sector público, por lo que se van a incorporar nuevas líneas de concurso respecto de dichas áreas.
- Con respecto al plan internacional, señala que se ha aumentado el presupuesto de las unidades internacionales, para poder generar un programa de colaboradores internacionales, con el objeto de vincularnos con chilenos que residen en el extranjero y que pueden transmitir su experiencia frente a otros que están saliendo. Expone que el Consejo estará presente en las ferias más importantes en temas de libro y en audiovisual.
- Se está trabajando además un eje muy importante como es la regionalización, ya que este año se estarían doblando los recursos destinados para ello, en relación al año pasado. Deja en claro que cuando se refiere a regionalización, se refiere al poder de decisión que tienen las Direcciones Regionales sobre sus recursos. Posteriormente añade que se está implementando una nueva tecnología, para poder realizar videoconferencias con cada una de las regiones. Además se instaló

- un funcionario de planificación en cada una de las regiones de tal manera que pueda existir planificación de los recursos de manera anticipada.
- El Ministro Presidente expone que quiere agradecer el trabajo de la Comisión de Políticas en general y de la Comisión de Legislación, que son dos comisiones que han funcionado muy eficientemente. Particularmente en relación a la Comisión de Legislación se agradece lo relacionado con la Ley de Donaciones Culturales que ha avanzado en forma muy expedita. Los Directores señalan con respecto a este último punto que resulta gratificante que la sociedad civil haga una presentación a través de organizaciones como la asociación de propietarios de casas históricas en donde se pide que los propietarios de los monumentos sean beneficiarios de la ley y que esto sea escuchado e incorporado a una ley.
 - Por otra parte, se señala que con respecto a lo que antes se llamaban Carnavales Culturales, actual Fiesta de la Cultura, existe contenido y la ciudadanía participa de ello, por lo que ha habido buena opinión al respecto. El Ministro Presidente en este sentido, felicita al Director Hugo Pirovich por su trabajo en la Fiesta de la Cultura, que partió como una propuesta del Directorio en cuanto a modificar los Carnavales Culturales, creando una Comisión multirepresentativa de las instituciones culturales de Valparaíso.

Se señala que el aporte realizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en materia de recuperación de patrimonio, ha sido extremadamente valioso. Los Directores discuten con respecto a que en materia de Patrimonio no habría un solo organismo a cargo del tema, ya que existe la Dirección de Arquitectura del MOP, el Ministerio de Vivienda, la DIBAM, y el Consejo de Monumentos Nacionales. Por otra parte, se expresa que habría una orgánica, que es la DIBAM, de la cual depende el Consejo de Monumentos Nacionales, la que estaría a la cabeza en este tema.

La Directora Cecilia García-Huidobro resalta la incorporación de los propietarios de monumentos nacionales como sujetos susceptibles de ser beneficiarios de la Ley Valdés. Explica que ésta es una clara demostración que la sociedad civil puede influir en las modificaciones legislativas, trabajando mancomunadamente con el CNCA. Señala que

como Presidenta de la Fundación de Propietarios de Casas Históricas se reunió, junto con la Directiva, con el Consejo de Monumentos Nacionales, para llegar a este objetivo. Luego, en la Comisión Legislativa del Consejo se recogió la propuesta, que se había establecido como prioritaria en la mesa de patrimonio arquitectónico, durante la Convención de Cultura. Por eso, agradece y felicita la gestión del servicio en esta materia, que es un avance revolucionario para la preservación del patrimonio.

1) Aprobación de Acta Anterior.

Se revisa el acta de sesión extraordinaria de 20 de diciembre y de la sesión ordinaria N° 76. En relación al acta de la sesión extraordinaria se realizan observaciones, con respecto al acta de la sesión ordinaria no existen observaciones por lo cual se aprueba. El acta de la sesión extraordinaria, con las correcciones, será presentada nuevamente a este Directorio para su aprobación y suscripción.

2) Aprobación de Plan de Trabajo 2011 y entrega de presupuesto 2011.

En este punto de la tabla ingresa a la sala don José Gabriel Johnson, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de este Servicio. El Ministro Presidente le informa a los presentes que este año hubo una muy buena ejecución presupuestaria. A continuación el señor Johnson le entrega a cada uno de los presentes una minuta relativa a un análisis del Plan de Trabajo.

Posteriormente, éste informa a los presentes que este año se logró el cumplimiento del 96,77% de la ejecución presupuestaria y que para el año 2011 se ha fijado la meta de cumplimiento del 98%.

En relación a los insumos con que fue elaborado el Plan de Trabajo, se indica que, estos fueron entre otros, la cuenta pública del Ministro Presidente, las prioridades gubernamentales que se definieron en el discurso del Presidente del 21 de mayo del año pasado, las reuniones bilaterales que sostuvo el Ministro Presidente con cada uno de los

Jefes de Departamentos o de Unidades de este Servicio, y los proyectos emblemáticos de las Direcciones Regionales. Agrega que el Plan de Trabajo fue dividido en ocho centros de responsabilidad que corresponden al Gabinete del Ministro Presidente y del Subdirector, los dos departamentos programáticos, el Departamento de Comunicaciones, la Unidad de Regiones, el Departamento de Planificación y Presupuesto y el Departamento de Recursos Humanos. Se expresa que dentro de las 101 metas del plan, 87 corresponden a metas de orden programático y 14 metas de orden administrativo-operativo, que intentan en el fondo mejorar la gestión interna del Servicio. Se indica además, que actualmente está establecida una unidad de seguimiento que lidera doña Magdalena Aninat, en conjunto con el Departamento de Planificación y Presupuesto, y que se encuentran trabajando herramientas de seguimiento más cercanas, que sean a lo menos trimestrales.

Los Directores señalan que sería favorable estudiar la factibilidad que existieran indicadores que demuestren cómo el Servicio responde al mandato de la ley respecto al factor de integración social de los ciudadanos, al bien público cultural y al factor integración regional. El Ministro Presidente señala, que sin perjuicio de la dificultad para establecer indicadores y realizar seguimiento a las políticas del Servicio, la Unidad de Estudios del Consejo estaba trabajando sobre estas materias.

Posteriormente se señala que respecto al CENTEX (Centro de Extensión) del Servicio, se está planteando una reestructuración y que se planea realizar allí ciclos de cine, cambiando su carácter de espacio de artes visuales, por cuanto se inaugura en el mes de mayo el Centro Cultural ex Cárcel.

Por otra parte, los Directores plantean analizar la situación de las regiones frente a patrimonio material. El Ministro Presidente destaca que en regiones se ha puesto un fuerte énfasis en turismo cultural, lo cual sería necesario para el desarrollo de regiones y de ciertas industrias que pueden relacionarse también en tanto emprendimiento económico, de carácter creativo, de carácter gastronómico o de carácter artesanal. Y además se ha incorporado la creación en regiones de un proyecto emblemático por

región, que sería un proyecto con características mayores, que ya no sólo abarcaría al Consejo, sino que también a los Gobiernos Regionales.

Los Directores señalan que el multiculturalismo está planteado en este Servicio desde hace mucho tiempo, en este sentido, cuando se indica a Rapa Nui y a la etnia mapuche como preocupación fundamental, las demás etnias quedarían fuera de dicha preocupación. En mérito de esto, se propone pensar en conjunto en las etnias. Por otra parte, se plantea en este sentido, una preocupación más que étnica, de geopolítica.

Con respecto a lo que se contempla en el Plan de Trabajo en relación a la Educación Superior, el Ministro Presidente expone que se incorporó al equipo de trabajo, don Pablo Rojas, quien está a cargo de la Sección Educación del Departamento de Ciudadanía y Cultura a quien se ha solicitado que estudie ciertos programas que promuevan la educación artística. Sobre este punto, los Directores sugieren que se podría asesorar a la Comisión Nacional de Acreditación con respecto a los estándares que se aplican a las carreras vinculadas a la formación en cultura.

Ministro Presidente explica que la decisión de traslado de la sede la región de Valparaíso, desde Quillota a Valparaíso fue tomada en miras a un mejoramiento de la gestión administrativa del Consejo y pensando en el beneficio de la comunidad.

Los Directores señalan que es importante que se tomen medidas y que éstas sean indicadores permanentes de ciudadanía y cultura para lograr la descentralización. Además solicitan un informe sobre la visión que tiene el Consejo desde sus servicios con respecto a algunas regiones geopolíticas como Arica, Iquique, Antofagasta y Magallanes.

El Ministro Presidente señala que se está desarrollando un encuentro de Directores Regionales, por lo que en la próxima sesión del Directorio, la unidad de Regiones podría exponer el Plan Regional.

Solicitud: Los Directores aprueban que en la próxima sesión del Directorio la Unidad de Regiones deberá exponer el plan regional.

Acto seguido, se analiza la internacionalización del libro. Con respecto a este punto se acuerda que el Director Pablo Dittborn pase a formar parte de la mesa de internacionalización.

ACUERDO: Los Directores aprueban por unanimidad el Plan de Trabajo del año 2011, al cual deberán ser agregados indicadores de seguimiento de la política de inclusión social y de regionalización y descentralización. El plan de trabajo aprobado en esta sesión, con las incorporaciones que realizaron los Directores queda como anexo a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Con respecto al Presupuesto Público del año 2011, se les entrega una copia a cada uno de los Directores presentes para su conocimiento sobre los recursos que se aprobaron a través de la Ley N° 20.481 para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se informa que el presupuesto tuvo un aumento en relación al año pasado y que producto de ello hubo un aumento en la dotación del servicio. Asimismo, se comunica que fueron favorecidos con el proceso de reconversión de honorarios a contrata, un total de 63 personas.

3) Presentación Marco Lógico Política Cultural 2011-2016. Evaluación Chile Quiere Más Cultura.

Para este punto de la tabla ingresa a la sala don Matías Zurita, Jefe de la Unidad de Estudios, dependiente del Departamento de Planificación y Presupuesto.

El señor Zurita expresa que se está en una etapa bastante avanzada de la elaboración de la nueva política cultural y se estaría sistematizando toda la información. El proceso de elaboración de la Política Cultural 2011-2016 tiene como primera etapa el realizar un balance de todo lo obrado, aflorando el documento de Chile Quiere Más Cultura del 2005-

2010 como primer insumo. Dicho documento debe ser revisado en cuanto a cuáles fueron sus aciertos y sus errores. La Unidad de Estudios revisó los balances que se habían hecho de las 52 medidas, que son el eje que estructura el documento, encontrándose con la primera dificultad en cuanto a cómo se pueden evaluar, ya que eso no lo contempla el mencionado instrumento. Ante eso, el Comité de Políticas del Directorio junto con la Unidad de Estudios, decidieron externalizar este proceso de análisis, por lo cual se contrató a una consultora externa denominada CERC. A dicho organismo se le pidieron tres grandes informes: por una parte analizar la estructura y alcance de las 52 medidas; en segundo lugar, analizar los procesos de balance que se hicieron; y como tercer informe, analizar los resultados obtenidos y pedirles datos, es decir, qué porcentaje se puede implementar, los planes de acción, etc.

Se indica que se va a hacer una presentación de este balance, que es la primera etapa, y luego se explicará cómo se ha construido la nueva política cultural, y en qué etapa se encuentra.

En su exposición, el señor Zurita expresa que el primer análisis de la estructura tiene cinco componentes. Cuando se analizan las medidas, se dice, por ejemplo, que de las 52 medidas, existen 32 que son de carácter transversal, 10 sectoriales, 7 territoriales y 3 que involucran a pueblos originarios. De la transversalidad se señala que es positivo que la política sea transversal, es decir que conecte una serie de instituciones del Estado, porque éstas son consideradas políticas del Estado, y no sólo políticas del Consejo, sino que políticas culturales del país. En la exposición se señala que la estructura básica funcional del Consejo no estaba preparada para ese tipo de medidas. Las conclusiones del primer informe del CERC serían categóricas en función de las primeras mediciones metodológicas que carece el documento, es decir, no hay resultado y todavía están en proceso de diagnóstico. En cuanto al nivel de producción, no se especifican las herramientas para poder llevar a cabo estas medidas, es decir, fueron verbalizadas y expresadas de cierta manera, pero en ningún caso hubo un correlato que prestara todas las herramientas necesarias para llegar a ese objetivo, por lo que en la evaluación se

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 77
Valparaíso, 28 de enero de 2011

señala la necesidad que en el proceso de la evaluación y diseño de la política pública se restablezca la fase de evaluación.

Posteriormente, se señala que en cuanto al segundo informe, que analizaba los procesos metodológicos del balance, éste contempla que el año 2005 se lanza la carta institucional; entre los años 2006 a 2008 se implementa una matriz de seguimiento; el año 2009 se modifica en función de una etapa de cierre administrativo anterior; y en el año 2010 se cierra el instrumento y se establecen otros criterios metodológicos, que ocasionan que existan dos resultados diferentes.

En cuanto al tercer informe del CERC, éste analiza los instrumentos de balance, las medidas, los resultados obtenidos y establece los siguientes porcentajes: el porcentaje de cumplimiento de las actividades de los planes de acción, que son 284, los que a su vez responden a los 94 resultados obtenidos y a su vez a las 52 medidas, se cumplen en un 59,8%. De esta misma manera, los 94 resultados comprometidos de la política se cumplen sólo en un 34% y si esto se vincula a cuántas medidas cumplen efectivamente su plan de acción o los resultados comprometidos, se llega a un 25%. Aclara que se toman 48 medidas y no las 52 porque hay 4 que nunca fueron respondidas o tomadas en cuenta por algún centro de responsabilidad, como por ejemplo, la medida 7 que tiene que ver con un seguro estatal para los artistas chilenos.

El señor Zurita concluye su presentación señalando que CERC distingue algunos puntos que necesariamente deben ser considerados para el establecimiento de esta nueva política: por una parte, que exista claridad en la redacción de la política cultural; y por otra que exista una coherencia interna, es decir, que los objetivos sean medibles, que tengan una línea estratégica, que exista un plan asociado. Expresa que en el documento 2005-2010 existen imprecisiones metodológicas, pero que se trata de un gran avance institucional, que debe ser perfeccionado. Expresa que a continuación se hará una breve exposición de cómo se han establecido los procesos para que los Directores puedan interiorizarse de ello.

El Ministro Presidente señala que la presentación de don Matías Zurita se enviará por mail a cada uno de los Directores, junto con los tres informes de CERC.

Se señala por parte de los Directores que no estarían de acuerdo con el informe CERC, ya que las medidas fueron adoptadas después de reuniones nacionales, con mesas de trabajo muy específicas, donde se establecieron políticas, líneas estratégicas y medidas para lograrlas. Ante eso, el Ministro Presidente enfatiza que a través de este informe no se quiere determinar si algo es bueno o malo, sino que sólo se buscó establecer a través de instrumentos científicos cuál fue el cumplimiento. Los Directores señalan que ahí estaría el problema, ya que en temas de cultura no se pueden hacer mediciones científicas. El Ministro Presidente señala que sí hay expertos que pueden dar cuenta de la efectividad de políticas públicas y que este estudio trata de eso.

A continuación doña Andrea Fernández, funcionaria de la Unidad de Estudios, realiza su exposición sobre este tema. Señala que en el proceso de construcción de la política cultural y de acuerdo a la revisión que se hicieron de otras experiencias y buenas prácticas que hubo en distintos países, tanto de la región, como principalmente en Europa, la primera pregunta que surgía era cómo nos imaginamos el Chile que queremos en materia de cultura al 2016, pensado en términos de una metodología, en un marco lógico que lleva una visión y ésta es la visión de un Chile que nos imaginaríamos en materia cultural hacia el 2016. Agrega que eso es cautelando siempre la relación entre lo deseable y lo posible, para este período de tiempo que es 2011-2016. Ahora, expresa que hay etapas y procesos que toda política cultural o cualquier política pública realiza y éstas son las etapas que se exponen. La primera, es hacer un diagnóstico que para los efectos del Consejo y del Directorio se denominan levantamiento de la información; luego se centra una etapa de diseño de la política; la tercera fase sería la implementación, y la cuarta fase la de evaluación y monitoreo. Recalca que siempre se debe hacer la distinción de lo que es la evaluación y el seguimiento. El seguimiento se refiere a cómo vamos internamente y la evaluación sería el impacto que se tiene justamente en este Chile que nos imaginamos al 2016 o al 2012 o al 2013, dependiendo del momento en que se decida

realizarlo. Expone que ya pasó la etapa del levantamiento de información y está finalizando la etapa del diseño de la política.

En cuanto al diseño de la política, éste responde siempre considerando los tres ejes que se mencionan en la ley, que son el fomento y difusión de la creación artística, la participación ciudadana y la preservación y difusión del patrimonio cultural. Esos tres ejes están reglamentados y normados, por lo tanto, allí existe también un campo de maniobra. Dos elementos que se consideran de suma importancia en esta materia, son los insumos que se obtienen de la Séptima Convención de Cultura y la cuenta pública que realiza el Ministro Presidente en dicha ocasión, donde se establecen algunas estrategias orientadoras que responden a los tres ejes mencionados anteriormente. Expresa que es un proceso que se ha hecho de forma participativa y colectiva, como también lo establece la ley, que acompaña la creación del Consejo. La información que se obtuvo, fue analizada realizándose primeramente un registro de la información, la cual se sistematizó, para luego aplicar lo que se llama el análisis estructural decisional de la metodología, que se aplica a la planificación respectiva. Luego de haber aplicado este análisis estructural prospectivo, se lleva a un marco lógico. Luego, se aplica la fase dos que es el análisis estructural prospectivo en donde se identifican variables clave.

Sobre este punto se expresa que el documento final de Política 2011-2016 se entregará con el debido tiempo de antelación antes de la próxima sesión del Directorio.

Para finalizar Matías Zurita solicita la aprobación del directorio para subir a la web institucional la consulta ciudadana, que se encuentra lista con las modificaciones incorporadas realizadas por la Comisión del directorio.

4) Designación de miembros del Comité Consultivo Nacional 2011-2013.

En relación a este punto se expone que como es de público conocimiento, se hizo un llamado para integrar el Comité Consultivo Nacional a través del diario El Mercurio. El Comité Consultivo Nacional tiene 13s ámbitos de representación con un total de 15 cupos.

El proceso se inició el 12 de diciembre con su publicación y el cierre era el 11 de enero de 2011. Se recibieron siete postulaciones para seis de los cupos. En consecuencia, lo que corresponde es revisar los antecedentes de las postulaciones viables recibidas; y eventualmente, si así se decide, realizar una segunda convocatoria. Se discute sobre la naturaleza del Comité Consultivo Nacional y se recuerdan cuáles son sus funciones, destacándose que por lo anterior, es decir, por el tipo de funciones que ejerce, tampoco estimularía a la gente a participar en su integración.

ACUERDO: Los Directores aprueban por unanimidad las postulaciones de las personas que a continuación se individualizan para integrar el Comité Consultivo Nacional, en los ámbitos que se indican:

| | |
|------------------------------|---|
| Nicolás Oyola Monreal | Artes Musicales |
| Fernando Emmerich Leblanc | Literatura |
| Emilio Gatica Cariceo | Artes Populares |
| Carlos Alberto Molina Millán | Universidades |
| Hansel Silva Vásquez | Gestión Cultural de Corporaciones y Fundaciones de Derecho Privado |

5) Presentación Presupuesto 2011.

Este punto fue visto en la en el punto 2 de la tabla.

6) Áreas Programáticas.

En este punto de la tabla ingresa a la sala don Javier Chamas, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas. Se señala que esta presentación tratará la situación actual de las áreas de teatro, fotografía, danza, artes visuales y artesanía y de las futuras áreas que se agregarán en marzo.

Comienza su presentación, señalando que los últimos meses han sido un período de mucha evaluación, de mucha investigación en otras instituciones, no sólo en Chile, sino

que en el extranjero; de cómo se realizan ciertos procesos, cómo se organizan ciertas regiones o departamentos que tienen como objetivo el profesionalizar disciplinas artísticas por un lado y también sectores que corresponden a industrias creativas. Se determinó hace unos meses atrás, que el diseño organizacional del departamento obedecía más bien a un proceso histórico que fue más bien gradual o evolutivo, pero que no había crecido orgánicamente.

Las áreas estaban alojadas en Valparaíso y no tenían ningún diálogo con lo que hacía FONDART, atendían principalmente los deseos de algunas mesas que se llamaban mesas artísticas que estaban quizás entre regiones, pero la verdad es que el quehacer de las áreas dependía un poco de la voluntad de personas que estaban contratadas para ello y que tenían obviamente una opinión, la cual no era del todo mala. Agrega que habían cosas que se hacían muy bien, pero claramente si se veía el organigrama, se decía que no estaba pensado como un todo o una organización por parte de ello. También se notó, mirando este tipo de organizaciones en el extranjero, que gran parte de ellos ya agrupaban las áreas por el tema transdisciplinario en artes escénicas. En otras palabras, cuando a la gente de la danza se le dice que las vamos a agrupar en artes escénicas, tienen un poco de miedo porque creen que van a perder el terreno que ganaron y van a perder el presupuesto, el nivel de instrumentos o los programas muy específicos para el nivel de la danza, pero la realidad es que en muchos sectores y países se hace esta asociación, no para perder la singularidad de cada una de las disciplinas, sino que para usar de mejor forma los recursos. Hoy vienen productores de artes escénicas y vienen a buscar obras no solamente de teatro, sino que también vienen a ubicar y contratar espectáculos de artes escénicas, incluidos en ellos la danza y artes circenses. Por lo tanto, señala que se apostó a que en realidad, compartiendo algunos diagnósticos entre esas disciplinas, que son más o menos relacionadas, compartiendo algunos objetivos, se podían ocupar de mejor forma los recursos. Por ejemplo, en el campo de las artes escénicas es notable que existen ciertas falencias en habilidades o de capacidades que tengan que ver con la internacionalización del sector.

Estos serían los motivos por los cuales se rediseñaron las áreas artísticas, buscando mejorar los niveles de eficiencia, también modernizar los sistemas de metodología de diseño de instrumentos de incentivo. El trabajo no obedecía a una metodología científica y actualmente se está apostando a hacerla más científica. Se busca potenciar la asociatividad entre los diferentes actores de diferentes disciplinas y también incorporar nuevas áreas al Departamento.

A continuación se muestra el organigrama del Departamento, el cual se ha reestructurado de la siguiente forma: Una jefatura, junto a dos grandes secciones; una Sección de Fomento de las Artes, en donde están radicadas artes escénicas, que son teatro, danza y artes circenses y artes de la visualidad, que son artes visuales, fotografías y nuevos medios; e industria emergente.

El Ministro Presidente señala que se han juntado con los arquitectos y con los diseñadores y hay algunos que ven ahí un potencial enorme de crecimiento hacia el extranjero. Los arquitectos y los diseñadores han hecho un trabajo por sí solos, sin tener un correlato específico desde el sector público, por lo que existiría hoy una obligación a darles una respuesta. Señala que han tenido un enorme desarrollo hacia afuera, un enorme desarrollo también en cuanto a publicaciones, en cuanto a industrias. Hoy día cualquier producto se envasa y tiene un diseño. La arquitectura está demostrando tener exponentes importantísimos afuera. Actualmente, la arquitectura chilena está señalada dentro de América, como una de las más importantes y más promisorias. Estas disciplinas no han encontrado respuesta desde lo público, y la idea es lógicamente incorporarlas.

El señor Chamas continúa su presentación señalando que en cuanto a la sección de fomento a las artes, es doña Claudia Toro quien la dirige, quien antes estaba sólo a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

Por otra lado, en cuanto a la Sección de Fomento de Industrias, ésta es la que por ley se constituye con diferentes consejos sectoriales: libro, música y audiovisual.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 77
Valparaíso, 28 de enero de 2011

El Ministro Presidente señala que los nuevos encargados de las áreas tienen varias características comunes: jóvenes en general, con postgrados en sus áreas, están muy legitimados cada uno dentro de su disciplina y tiene manejo del idioma inglés.

Por otra parte, se señala que se hizo una agenda de trabajo con CORFO, para explorar la posibilidad que en ambas instituciones se establezca un programa para que se desarrollen incubadoras en Chile, diseñadas específicamente para proyectos artísticos culturales.

Se deja constancia que quedó para una próxima sesión, los siguientes puntos de la tabla:

- 7) Departamento de Ciudadanía y Cultura;
- 8) Unidad de Asuntos Internacionales: IFACCA y Plan Internacional 2011; y
- 9) Proyectos Legislativos.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

**PRESIDENTE
DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**DAVID GALLAGHER PATRICKSON
DIRECTOR NACIONAL**



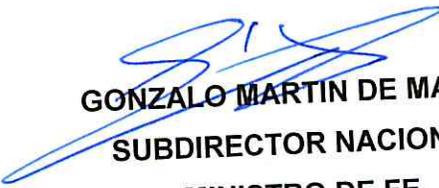
**HUGO PIROVICH BATIZZA
DIRECTOR NACIONAL**

HÉCTOR GAETE FEDES
DIRECTOR NACIONAL

PABLO DITTBORN BARROS
DIRECTOR NACIONAL


LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
DIRECTOR NACIONAL

CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO
FREIRFRAU ZU KNYPHAUSEN
DIRECTORA NACIONAL


GONZALO MARTIN DE MARCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE